



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FERRAN BEL I ACCENSI en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En el núcleo urbano de Ordal, municipio de Subirats, existe una pasarela peatonal que cruza la carretera nacional 340, que tiene problemas de accesibilidad. Durante el ejercicio 2014 el ayuntamiento de Subirats elaboró un proyecto constructivo de refuerzo y ejecución de nuevos accesos a dicha pasarela. Posteriormente durante 2015 el Ayuntamiento ejecuto la primera fase del mencionado proyecto, y solicito a la secretaria de Estado de Infraestructuras del ministerio de Fomento, una colaboración económica para su financiación, así como posteriormente una cofinanciación de la segunda fase de dicha actuación.

¿Tiene el ministerio de Fomento previsto colaborar con el ayuntamiento de Subirats, a efectos de cofinanciar las obras de accesibilidad a la mencionada pasarela sobre la N-340?

En Caso afirmativo ¿Cómo y cuándo tiene previsto materializar dicha colaboración?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de febrero de 2017

Ferran Bel i Accensi
Diputado
Partit Decòcrata